

ÁREA DE CULTURA Y GOBERNANZA
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO

ANUNCIO

Recurso de Reposición contra la Resolución del Concejal Delegado del Área de Cultura y Gobernanza, de 28 de julio de 2021, por la que se modificaron las Bases del proceso selectivo para la provisión de 82 plazas de **SUBALTERNO/A**.

En el proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de **82 plazas de SUBALTERNO/A**, con perfil lingüístico 2 de euskera preceptivo, cuyas bases se modificaron mediante Resolución del Concejal Delegado del Área de Cultura y Gobernanza, de 28 de julio de 2021, interpusieron recurso de alzada JL.C.M; N.L.M; O.DM.E; JL.T.J; MJ.C.M; M.C.G; B.S.B; JG.G.U; M.B.E; I.V.C y N.G.U.

Una vez resueltos los recursos, **se comunica la inadmisión en uno de los casos y la desestimación en el resto** a todas las personas interesadas en el procedimiento, manteniéndose las Bases Específicas de la convocatoria en los términos de la Resolución del Concejal Delegado del Área de Cultura y Gobernanza, de 28 de julio de 2021 (BOB de 13 de agosto de 2021).

La citada resolución, se encuentra a disposición de los/as interesados/as en la Dirección de Organización y Gestión de Recursos Humanos, sita en Plaza Venezuela Nº 2, 5ª planta (48001 Bilbao).

En Bilbao, a 3 de diciembre 2021.

LA DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Inmaculada Ereña Zaballa